



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00196**-00 el 10 de diciembre de 2024 se profirió AUTO que dispuso PROFERIR PLIEGO DE CARGOS en contra del señor **BREIXON ARLEY DUEÑAS ZAMORA** identificado con CC 1.121.841.401 en su calidad de Asistente Grado 05 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Seccional Meta, según queja presentada por la señora Martha Yaneth Cruz Arenas, actuando como Magistrado Ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de enero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el veintitrés (23) de enero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

Ana Catalina Bocarejo Bautista
Secretaria

Firmado Por:

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e86751d584125b57ea739cb442bf1bf4cc4bd8babdc8065972c42198d81d1e2**

Documento generado en 20/01/2025 01:52:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00757**-00 el 11 de diciembre de 2024 se profirió AUTO que dispuso PROFERIR PLIEGO DE CARGOS en contra de la doctora **OLGA CECILIA INFANTE LUGO** identificada con CC 46666246 en su calidad de Juez Segunda de Familia del Circuito de Villavicencio, según queja presentada por la señora Diana Sagrario Monroy Rincón, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de enero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el veintitrés (23) de enero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

Ana Catalina Bocarejo Bautista
Secretaria

Firmado Por:

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f43057a2b9bbfcce9ca5988f9a0e95a86bfd55a4949aa0a7703cd6ee0a9017e**

Documento generado en 20/01/2025 01:52:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00791**-00 el 02 de diciembre de 2024 se profirió AUTO que dispuso PROFERIR PLIEGO DE CARGOS en contra del doctor **RICHARD ELOY VEGA NUÑEZ** identificado con CC 77159385 en su calidad de Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito de la Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional Guaviare, según compulsas de copias ordenadas por la Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Guaviare, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiuno (21) de enero de 2025 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el veintitrés (23) de enero de 2025, a las cinco (5) de la tarde.**

Ana Catalina Bocarejo Bautista
Secretaria

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Firmado Por:

Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8dcf41acc28aa17835e9c983669a63c98490030b51bf36cdad2dd1ea604d855**

Documento generado en 20/01/2025 01:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>